

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7420 *RECITCLAGE DE RESIDUS LA MARINA ALTA, S.A.*

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la entidad en sesión celebrada el 19 de septiembre de 2018, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 5 de noviembre de 2018, a las 10:30 horas, en el Ayuntamiento de Denia, sito en la plaza de la Constitución, s/n, y en segunda convocatoria, el día 6 de noviembre, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Autorizar la constitución de Reciclatge de Residus La Marina Alta, S.A., como medio propio personificado y servicio técnico del Consorcio para la ejecución de las previsiones del plan zonal de residuos 6, zona A1 (Consortio A1), con sujeción a la legislación vigente.

Segundo.- Modificación de los Estatutos sociales de la Sociedad. Aprobación de un nuevo texto refundido de los Estatutos sociales.

1.1 Modificación de los artículos 3 y 26 de los Estatutos.

1.2 A efectos de sustituir la mención a la derogada Ley de Sociedades Anónima por la de Ley de Sociedades de Capital: modificación artículos 1,8,10,11,20,35 y 38 en este.

Tercero.- Informe acerca del cumplimiento de las previsiones contenidas en los Estatutos para la enajenación de una acción de la serie B perteneciente a Vaersa al Consorcio A. Prestación de consentimiento por la Sociedad y renuncia al derecho de suscripción preferente, en su caso.

Cuarto.- Autorización al Presidente del Consejo de Administración y Secretario, indistintamente, para elevar a públicos los presentes acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar el envío y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de sometidos a la aprobación de la Junta, concretamente el texto íntegro de la Propuesta de Modificación de los Estatutos sociales de la Sociedad, así como el informe justificativo de la misma. También está a disposición de los accionistas un informe sobre la enajenación de una acción por Vaersa.

Sin perjuicio de lo anterior, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito preguntas acerca de los asuntos del orden del día.

Asimismo, conforme al artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital accionista que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día.

Este derecho deberá ser ejercitado dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Denia, 21 de septiembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Vicent Grimalt Boronat.

ID: A180057058-1